

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Reunión del Subcomité de Finanzas y Presupuesto del Comité Permanente

(reunión en línea el 15 de octubre de 2020)

INFORME DE LA REUNIÓN DEL FBSC DEL COMITÉ PERMANENTE

El Subcomité de Finanzas y Presupuesto (FBSC) del Comité Permanente celebró una reunión en línea de una hora de duración el 15 de octubre de 2020. En el presente informe figuran las actas de la reunión y las recomendaciones del Subcomité para su consideración por el Comité Permanente.

El Oficial de Administración y Gestión del Fondo prestó asistencia en la reunión del FBSC.

Asistieron representantes de todas las regiones.

1. Palabras de bienvenida de la Secretaria General de la CITES

La Secretaria General de la CITES da la bienvenida a los representantes del FBSC en esta primera reunión en línea y les expresa su agradecimiento por su compromiso con la CITES y por ayudar a la Secretaría a avanzar en el programa de trabajo de la Convención.

2. Actualización de los miembros del FBSC para el periodo 2020-2021

Los miembros del FBSC se presentan a sí mismos. El FBSC señala la presencia de Honduras y Perú, miembros del Comité Permanente, a la espera del nombramiento oficial de la región de América Central, del Sur y el Caribe. El FBSC señala además que debería añadirse a Christine Dawson (Estados Unidos de América) como persona de contacto para la región de América del Norte.

3. Nombramiento de una Presidencia interina del FBSC

La Secretaría señala que normalmente la Presidencia del FBSC es elegida por sus miembros durante la primera reunión entre periodos de sesiones del Comité Permanente. Sin embargo, no ha sido posible hacerlo debido al aplazamiento de la 73ª reunión del Comité Permanente. Con la aprobación de la Presidencia del Comité Permanente, se ha solicitado al Gobierno Depositario que actúe como Presidencia interina del FBSC.

Los representantes de América del Norte (Estados Unidos de América) y Oceanía (Nueva Zelandia) apoyan la designación del Gobierno Depositario (Suiza) como Presidencia interina. El representante del Gobierno Depositario acepta asumir la función de Presidencia del FBSC únicamente hasta la próxima reunión ordinaria del Comité Permanente, en la que el FBSC elegirá su Presidencia.

El FBSC acuerda que el Gobierno Depositario (Martin Krebs, Suiza) actuará como Presidencia interina hasta la próxima reunión ordinaria del Comité Permanente.

4. Proyecciones para el año entero 2020, al 30 de septiembre de 2020, y posibles ahorros en el año

Tras presentar las proyecciones para el año entero 2020 para el Fondo Fiduciario para actividades básicas, la Secretaría propone que el FBSC considere la transferencia de unos ahorros de 280.704 dólares de EE.UU., relacionados con las reuniones del AC, PC y SC en 2020, a la misma línea presupuestaria en 2021.

El representante de Oceanía (Nueva Zelanda) pregunta que sucederá con esos recursos si la Secretaría no puede organizar reuniones en 2021. La Secretaría aclara que, si no se celebran las reuniones propuestas en 2021, los ahorros se añadirían al saldo del fondo existente a finales de 2021. En respuesta a una pregunta del representante de América del Norte (Estados Unidos de América), la Secretaría confirma además que las reservas mínimas requeridas del Fondo Fiduciario para actividades básicas se mantendrían al 15%. De las economías previstas de 415.800 dólares de EE.UU., el componente correspondiente a las reuniones (280.704 dólares de EE.UU.) se transferiría para la organización de reuniones en 2021 y el saldo remanente previsto de 135.096 dólares de EE.UU., se añadiría al saldo del Fondo Fiduciario al final de 2020.

El FBSC recomienda que el Comité Permanente:

- a) tome nota del informe financiero correspondiente a 2020, al 30 de septiembre, para el Fondo Fiduciario para actividades básicas (CTL) y de los ahorros previstos para el año 2020; y
- b) apruebe la transferencia de recursos por un importe de 280.700 dólares de EE.UU., de las reuniones del AC, PC y SC en 2020, para la posible organización de esas reuniones en 2021, como medida excepcional una sola vez, de los ahorros previstos en 2020 en los componentes relacionados con las reuniones.

5. Inclusión del mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto en un Anexo a la Resolución Conf. 18.2, sobre *Establecimiento de comités*

Tras una presentación de la Secretaría sobre las ventajas e inconvenientes de incluir el mandato del FBSC como un Anexo a la Resolución Conf. 18.2, el representante de América del Norte (Estados Unidos de América) señala que el mandato ya está disponible en línea. Añade que incluirlo podía también limitar a las Partes, ya que solo permitiría enmiendas al mandato cada tres años durante las reuniones de la Conferencia de las Partes. El representante del Gobierno Depositario (Suiza) expresa dudas sobre la urgencia de la cuestión y señala que en la Resolución Conf. 18.2 se encarga al Comité Permanente que establezca un Subcomité de Finanzas y Presupuesto y se especifica su mandato dando a entender que el mandato debería ser adoptado por el Comité Permanente y no por la Conferencia de las Partes. Perú dice que necesita más tiempo para consultar con su región sobre esta cuestión.

El FBSC concluye que no estima necesario incluir el mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto en un Anexo a la Resolución Conf. 18.2, sobre *Establecimiento de comités*, y recomienda que el Comité Permanente aplaze la cuestión.

6. Nombramiento de un miembro del FBSC para participar en el Grupo de trabajo sobre fomento de capacidad del Comité Permanente

Como se encarga en la Decisión 18.41, el FBSC debate qué miembro del FBSC representaría al Subcomité en el Grupo de trabajo sobre fomento de capacidad del Comité Permanente. El representante de Oceanía (Nueva Zelanda), Presidencia del Grupo de trabajo sobre fomento de capacidad, destaca la necesidad de nombrar a un miembro ya que se necesita una composición completa para permitir que el grupo de trabajo avance en su labor. El representante del Gobierno Depositario (Suiza) recuerda la necesidad de lograr una representación regional justa y equilibrada en los grupos de trabajo, señalando que Europa y África necesitarían probablemente aumentar su participación en el Grupo de trabajo sobre fomento de capacidad. El representante de Asia (Kuwait) señala que ya es miembro de ese grupo de trabajo. Tras una discusión entre los dos representantes de África, Namibia, como miembro del Comité Permanente, acuerda unirse al grupo de trabajo.

El FBSC designa a Namibia (Sra. Elly Hamunyela) para representar al Subcomité en el Grupo de trabajo sobre fomento de capacidad del Comité Permanente.

7. Próxima revisión por el FBSC para informar a los miembros del Comité Permanente

La Secretaría recuerda al FBSC los puntos que deberían considerarse ulteriormente a solicitud del Comité Permanente, concretamente la estrategia lingüística, la consulta con el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de los costos de apoyo al programa y las directrices sobre el reembolso de los gastos de comunicación para las reuniones virtuales y para los participantes en las reuniones.

8. Otros asuntos

Al no haber otros asuntos, los representantes de Europa, de Oceanía y del Gobierno Depositario (Suiza), junto con Perú, dan las gracias a la Secretaría por su apoyo y la Presidencia interina declara clausurada la reunión.